

TRABAJO DECENTE

El trabajo decente son las aspiraciones de una persona durante su vida laboral. Así lo propuso conceptualmente la Organización Internacional del Trabajo con el fin de establecer condiciones que toda relación laboral debe tener para que el trabajo sea realizado de forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna.

Esta idea fue introducida formalmente por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el señor Juan Somavía en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999. Se planteó para dar respuesta al deterioro de los derechos de los trabajadores registrado a nivel mundial durante los años 90 durante el proceso de globalización. Por esta razón se presentó la necesidad de acuñar este concepto pues es un factor clave para alcanzar la globalización justa y lograr una reducción de la pobreza, según lo expresó la OIT en su programa de trabajo decente. Este programa se basa en la creación de 600 millones de empleo para el año 2030; ocupándose de mejorar los ingresos económicos de aquellas personas que no alcanzan a pasar el umbral de pobreza; derechos en el trabajo, protección social; y diálogo social imponiendo a la igualdad de género como un objetivo transversal.

La agenda con 17 objetivos y un comité universal con fines dedicados a la terminación de la pobreza, hambre y reducción de la inequidad. De esta manera se puede asegurar un país a salvo y llevadero. En cuanto a nosotros para trabajar en comunidad para contar con vidas llenas de oportunidades que cuenten con 4 factores: la salud, educación, justicia y prosperidad.

El trabajo decente ayuda a alcanzar todos estos objetivos. Es una prioridad de la humanidad la consecución, debido a que al realizar encuestas con relevancia global se encontró como prioridad la necesidad de un trabajo, pero un trabajo de calidad,; esto en razón a que no cualquier trabajo es trabajo decente. El trabajo decente cuenta con 4 factores de gran importancia como lo son, la dignidad, igualdad, ingresos justos y

El artículo de opinión no constituye la posición institucional de la CGT, el trabajo fue desarrollado en el marco de la práctica de Derecho Laboral de la Universidad Externado en la CGT

Docente: Ana Catalina Herrera

condiciones seguras de trabajo. De esta manera, pone como centro de atención al ser humano dándole una voz a las mujeres, hombres y jóvenes.

La idea es crear un mundo mejor para los trabajadores, en el cual, a pesar de parecer un idilio, se pretende la inexistencia de trabajo infantil, trabajo forzoso, desigualdad, o peligro en el trabajo. Es el momento de implantar en nuestra sociedad el trabajo decente, de que podamos reunirnos libremente, de que podamos discutir nuestras ideas.

Eliminando este abismo de desigualdad tendremos un mundo metafísico a todos para poder perpetrar un trabajo decente, todo esto debido a que, se pretende que los trabajadores desarrollen su trabajo ni necesidad de unos límites sino. Gracias al decente, pero: trabajo reúne efectos tales como, alimenta a nuestras familias, educa a nuestros hijos, nos da una voz, nos preserva de la discriminación nos brinda seguridad y protección, nos provee una mejor calidad de vida, nos permite tener una jubilación con dignidad. Todos queremos trabajo decente, para nuestras familias, nuestros países, para un mundo mejor.

Los derechos los protegen de la explotación. Y un futuro que es incluyente y sostenible. El trabajo decente conduce al desarrollo sostenible.